

4 ¿Quién es el propietario de las instalaciones de distribución de gas natural ?

El permisionario es el propietario de su sistema de distribución, que incluye el conjunto de ductos, compresores, reguladores, medidores, así como otros equipos e instalaciones para la conducción del gas natural desde el punto de entrega del suministrador o transportista hasta la instalación de aprovechamiento del usuario.

Por su parte, el usuario es el propietario de la instalación de aprovechamiento, la cual incluye el conjunto de tuberías, válvulas y accesorios apropiados para conducir gas desde la salida del medidor propiedad del distribuidor hasta los equipos de consumo propiedad del usuario.